

Del 15 al 17 de noviembre se realizará en Lima el VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

El rol estratégico del Parlamento sobre el derecho a la alimentación



Alberto García de Romaña¹

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) y sus capítulos nacionales realizarán en Lima, del 15 al 17 de noviembre, su VI foro o reunión anual, con la asistencia de más de 60 congresistas, parlamentarios o asambleístas de 20 países de la región (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, y Uruguay), así como parlamentarios de España, Asia (India, Nepal, Filipinas, Vietnam) y África (Angola, Camerún, Kenia, Mali, Mozambique, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona y Togo).

También se espera la presencia de representantes del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), Parlamento Andino (Parlandino), Parlamento Centroamericano (Parlacen) y Parlamentarios y Parlamentarias por las Américas (ParlAmericas), así como de representantes de organizaciones de la sociedad civil, como la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF), Consumers International (CI) y la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), y del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (Presanca).



Este VI Foro es organizado por el FPH, el Congreso de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que actúa como Secretaria Técnica del FPH.

Los objetivos parlamentarios sobre la seguridad alimentaria

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe está conformado por integrantes de poderes legislativos nacionales, subnacionales y regionales, comprometidos con la lucha contra el hambre. Una de sus metas es lograr que la seguridad alimentaria sea un asunto estratégico de la actividad legislativa, promoviendo el establecimiento de una normativa favorable a la realización plena del derecho a la alimentación adecuada.

Sus objetivos principales son: i) aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con la sociedad civil; y ii) generar un intercambio de conocimientos, opiniones y experiencias nacionales y regionales en materias ligadas a la seguridad alimentaria, como la agricultura familiar, la alimentación escolar, la educación alimentaria y las políticas de protección social.

Las líneas de trabajo que promueve el Frente Parlamentario contra el Hambre

Una de las principales es fomentar el diálogo político para enfrentar el problema de la persistencia de inaceptables niveles de población subnutrida. De manera complementaria, promueve pactos sociales, basados en la inclusión

y participación activa de todos los sectores de la sociedad, donde los foros anuales (como el que se va a realizar en Lima) se convierten en un espacio de encuentro para este propósito.

Una segunda línea es la sensibilización sobre los problemas de seguridad alimentaria y nutricional que enfrentan la región y los países. Para ello, se aplica un enfoque transversal que involucra a diversas comisiones parlamentarias, como Derechos Humanos, Salud, Agricultura, Hacienda, Economía y Presupuesto, Desarrollo Social, Educación, entre otras.

Por último, el Frente Parlamentario contra el Hambre trabaja sobre el tema de la inclusión y participación de la sociedad civil en la construcción de la normativa y la institucionalidad para la seguridad alimentaria como parte sustancial del trabajo parlamentario.

Desde su lanzamiento, en 2009, con apoyo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, se han creado 15 frentes nacionales (incluyendo los últimos que se han conformado este año, en Panamá y en San Vicente y las Granadinas) y dos a nivel subregional (en el Parlatino y el Parlacen).



Foto Oxfam

DEUDA PENDIENTE DEL PARLAMENTO. En 2014, el Congreso aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional gracias al trabajo de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la ley no se promulgó y luego fue archivada.

¿Qué se discutirá en la reunión parlamentaria en Lima?

El objetivo principal del foro anual de Lima es fortalecer los compromisos parlamentarios para el desarrollo e implementación de marcos legislativos tendientes a la realización progresiva del derecho a la alimentación adecuada, tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El VI Foro profundizará el debate y reflexión en torno a los siguientes ejes temáticos:

- 1) Contribución del FPH a la implementación del Plan para



la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac 2025. Se busca analizar el contexto internacional y regional vinculado a la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, centrándose en el Plan para la SAN de la Celac, el que atribuye al Frente un rol clave en la implementación del «enfoque político» a nivel regional y en la conceptualización de la soberanía alimentaria desde la realidad legislativa y la experiencia desarrollada en los parlamentos nacionales.

- 2) Diálogo parlamentario entre el Frente y parlamentarios de Asia-Pacífico y África y otras regiones. Se pretende crear un espacio de diálogo estructurado entre los representantes de África y Asia que participen, en el marco de la colaboración de la Unión Interparlamentaria y la FAO (UIP-FAO) y los Frentes Parlamentarios, que permita fortalecer los procesos de intercambio y diálogo interregional, y vigorizar las relaciones para establecer un programa de trabajo conjunto entre la FAO-UIP y los Frentes durante el año 2016.

- 3) Construcción de compromiso y políticas que fortalezcan la aplicación del derecho a la alimentación adecuada y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Se ha considerado básico que los assembleístas del FPH tengan conocimiento de los diferentes elementos que son necesarios para garantizarlo, habiéndose identificado determinadas temáticas:

- Alimentación escolar para la lucha contra el hambre,

la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

- Nuevos retos relacionados con la malnutrición por exceso.
- La inversión pública en seguridad alimentaria y nutricional. El rol de los congresos para garantizar presupuestos adecuados.

La metodología del VI Foro contempla el análisis y debate en torno a los ejes temáticos, con sesiones que comprenderán conferencias y trabajos en grupo o mesas redondas, seguidos por sesiones plenarias. También se ha previsto la realización de sesiones abiertas al público.

Para la elaboración y aprobación de la Declaratoria del VI Foro se analizarán los compromisos asumidos en foros anteriores y se evaluará la implementación de los planes de trabajo y los principales desafíos del Frente, y se consultarán a los asistentes los elementos que se incorporarán en la Declaratoria a fin de generar su mayor apropiación.

Cabe resaltar la realización, en días previos, de un evento preparatorio del VI Foro, con participación de organizaciones de la sociedad civil peruana, congresistas miembros del FPH y representantes del gobierno, que debatirán en torno a legislación de seguridad alimentaria y derecho a la alimentación; legislación sobre agricultura familiar; y alimentación saludable, alimentación escolar y nutrición. Las conclusiones deberán alimentar el debate y ayudar a construir consensos en la lucha contra el hambre.

Nota

1 Experto en temas de seguridad alimentaria y consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el Perú. ●